

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6  
La cantidad de \$ : 1,350,014 UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CATORCE PESOS  
concepto de : HONORARIOS MES DE SEPTIEMBRE DE 2013 SEGUN D.E. N° 2411 DEL 02-09-2013  
Fecha de Pago : 03/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	23	25/09/2013	490,014
BOLETA HONORARIOS	71	02/10/2013	312,000
BOLETA HONORARIOS	75	02/10/2013	168,000
BOLETA HONORARIOS	91	30/09/2013	224,000
BOLETA HONORARIOS	129	30/09/2013	156,000

A nótese com unique se y Archive se.

Contabilice se el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		1,350,014
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,350,014	
215-22-11-999-000-000	Otros	1,350,014	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,215,013
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		135,001
Sumas Iguales		2,700,028	2,700,028

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto vigente	127,460,000		
Tótal Comprometido	127,360,171		
Saldo x Comprometer	99,829		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

03 OCT 2013



Ch. 10361